

ACTA N°6/2024 DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.

MINUTA.

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (Diez horas) del día 30 (Treinta) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Blvd. Rolando Arjona Amabilis No. 1225, Norte, Colonia Juntas de Humaya, C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: En representación del **Dr. Santiago Inzunza Cázares**, Presidente de este Comité y Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, asiste el **Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez**, Director de Extensión de la Cultura, **Lic. Guillermo Rivas Gaxiola**, Secretario Técnico del Comité y Director de Administración y Finanzas, en representación del **M.C. Arturo Gutiérrez Olvera**, Vocal y Director Académico, asiste el **Lic. Andrés Alfredo Ayala Ham**, Jefe del Departamento Formación para el Trabajo, **C.P. Eduardo Salazar Higuera**, Vocal y Director de Planeación y Presupuesto, en representación de la **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller, asiste el **Lic. Jesús Gerardo Camacho Castro**, Jefe del Departamento de Extensión Deportiva, **M.C. Rigoberto Velázquez Elenes**, Vocal y Director de Tecnologías de la Información, **Lic. Martín Alberto Avilés Delgadillo**, Comisario y Titular del Órgano Interno de Control, **M.C. María Bárbara Irma Campuzano Vega**, Consultora Jurídica y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y como invitados la **Lic. Célida Gastélum Valdez**, Jefa del Departamento de Servicios Administrativos, el **Ing. Jesús Leopoldo Castro Cárdenas**, Jefe del Departamento de Bienes, Suministros e Inventarios y el **Lic. Guillermo Armenta Beltrán**, como representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2024** y que para los efectos de esta Acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Bienvenida y apertura de la reunión por el **Dr. Santiago Inzunza Cázares**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité de



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES).

3. Lectura y Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité del ejercicio 2024.
4. Autorización para la Adquisición de Vehículo Utilitario para Dirección General, hasta por un monto de **\$1,000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.
5. Autorización para la Adquisición de Equipo de Laboratorio para Planteles, hasta por un monto de **\$430,000.00** (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.
6. Autorización para la Contratación de Servicios para el Diseño, Impresión, Empaquetado Individual y Distribución en Zonas Educativas de 20 Guías Didácticas de asignaturas que cursarán los estudiantes de primer, tercer y quinto semestre en el periodo 2025-A del ciclo escolar 2024-2025, hasta por un importe de **\$15,000,000.00** (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Ingresos Propios del ejercicio 2025.
7. Autorización para la Contratación de los Servicios de un Despacho Externo de Asesoría Fiscal y Contable, hasta por un monto de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.
8. Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro Empresarial de Edificios, hasta por un importe de **\$330,000.00** (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.
9. Autorización para la Contratación de Servicios de Suministro de Vales de Despensa Alimenticia en Tarjetas Electrónicas, hasta por un monto de **\$52,500,000.00** (Cincuenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales y Estatales del ejercicio 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

10. Autorización para la Contratación de Asesorías en Materia de Procedimientos de Contratación para la Adquisición de Bienes y Servicios, hasta por un monto de **\$600,000.00** (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.
11. Autorización para la Contratación de Suministro de Vales de Gasolina, que será utilizado en Vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Escolarizados, hasta por un monto de **\$4,370,000.00** (Cuatro millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Federales del ejercicio 2025.
12. Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro de Vida Institucional, hasta por un importe de **\$8,500,000.00** (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales y Estatales del ejercicio 2025.
13. Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro de Accidentes Personales Escolar para Estudiantes, hasta por un importe de **\$2,500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrirse con Ingresos Propios del ejercicio 2025.
14. Autorización para la Adquisición de 50 Butacas, hasta por un monto de **\$115,000.00** (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.
15. Autorización para la Contratación de Consultoría en Materias Laboral y Administrativa, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

16. Autorización para la Contratación de Servicios Jurídicos en Materias Agraria y Civil e Instancias Catastrales, hasta por un monto de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.
17. Asuntos Generales.
18. Acuerdos.
19. Clausura.

ASUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el Lic. Guillermo Rivas Gaxiola, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, asistiendo en representación del Dr. Santiago Inzunza Cázares, Director General y Presidente del "EL COMITE", el Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez, Director de Extensión de la Cultura y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de **"EL COMITÉ"**, se declara formalmente instalada la presente sesión.

ASUNTO 2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR EL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, DIRECTOR GENERAL DE COBAES Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA (COBAES).

Hace uso de la voz en representación del Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y Presidente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez**, Director de Extensión de la Cultura, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la Sesión Ordinaria número 6 de **"EL COMITÉ"**.

ASUNTO 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL EJERCICIO 2024.

En virtud de que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité, de fecha 27 de septiembre del presente año, fue enviada a los integrantes del Comité para su conocimiento con anterioridad, se da por leída y se da por aprobada.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

ASUNTO 4.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO UTILITARIO PARA DIRECCIÓN GENERAL, HASTA POR UN MONTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES. – Con el propósito de continuar reforzando las áreas operativas de la institución, es necesario renovar el parque vehicular. Por lo cual, se solicita una camioneta SUV para la asignación exclusiva a la Dirección General, con el fin de facilitar sus labores operativas en todo el Estado y mejorar la eficiencia en sus actividades diarias.

Se requiere que la camioneta cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	Tipo de vehículo: SUV Híbrida
	Motor: al menos 4 cilindros, 2.5 litros
	Transmisión: Automática de 6 velocidades
	Capacidad: 5 personas.
	Ventanas eléctricas
	Seguros eléctricos
	Modelo 2024 o 2025

PROPUESTA DE ACUERDO. – Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Adquisición de Vehículo Utilitario para Dirección General, hasta por un monto de **\$1,000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.

ASUNTO 5.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES. – Se requiere la adquisición de equipos para equipar a los 3 nuevos laboratorios en tres distintos planteles los cuales son: plantel 69



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

"Tamazula", plantel 62 "Dr. Albino García Pérez" y plantel 130 "La Conquista", para realizar las prácticas experimentales de los planteles correspondientes.

Cabe señalar que la dotación del equipamiento solicitado viene a atender la implementación de las progresiones de aprendizaje del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, específicamente en el Área de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnológica, lo que permitirá cubrir las metas de aprendizajes y perfil.

Se anexa listado de solicitudes por zona educativa.

EQUIPO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ZONA 02	ZONA 04		TOTAL EQUIPOS
		69	62	130	
3020012	Balanza digital	6	2	6	14
3020001	Balanza granataria	6	2	6	14
3080001	Fuente de poder 3a 12v	6	6	6	18
3030025	Microscopio binocular	6		6	12
3040017	Placa de calentamiento con agitador magnético	6	6	6	18
35100011	Proyector Acer	1	1	1	3

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Adquisición de Equipo de Laboratorio para Planteles, hasta por un monto de **\$430,000.00** (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.

ASUNTO 6.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, IMPRESIÓN, EMPAQUETADO INDIVIDUAL Y DISTRIBUCIÓN EN ZONAS EDUCATIVAS DE 20 GUÍAS DIDÁCTICAS DE ASIGNATURAS QUE CURSARÁN LOS ESTUDIANTES DE PRIMER, TERCER Y QUINTO SEMESTRE EN EL PERIODO 2025-A DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025, HASTA POR UN IMPORTE DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES. - Se solicita Contratación de Servicios para el Diseño, Impresión, Empaquetado Individual y Distribución en Zonas Educativas de 20 Guías Didácticas de Asignaturas que cursarán los estudiantes, precisando que en el orden del día hacía referencia a primero, tercero y quinto semestre, siendo lo

correcto segundo, cuarto y sexto semestre en el periodo 2025-A del ciclo escolar 2024-2025.

Se detalla a continuación la solicitud por semestre, número de páginas y tiraje:

2do Semestre	# Páginas	Tiraje
Pensamiento Matemático II	140	12,052
Conservación de la energía y su interacción con la materia	105	12,052
Humanidades II	80	12,052
Ciencias Sociales II	120	12,052
Lengua y Comunicación II	135	12,052
Inglés II	110	12,052
Cultura digital II	98	12,052
Total del Semestre	788	84,364
4to Semestre	# Páginas	Tiraje
Reacciones químicas: Conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	100	10,263
Ciencias sociales III	90	10,263
Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales	80	10,263
Inglés IV	130	10,263
Total del Semestre	400	41,052
6to Semestre	# Páginas	Tiraje
Cálculo Integral	122	10,007
Ecología y Medio Ambiente	90	10,007
Filosofía	125	10,007
Historia Universal Contemporánea	146	10,007
Comunicación Humana II	109	10,007
Ciencias de la Salud II	105	10,007
Ciudadanía y Legalidad II	111	10,007
Formación de emprendedores	201	3,914
Tecnología de la Información y Comunicación	164	3,605
Total del Semestre	1173	77,568
Total Global	2,361	202,984

En el caso de las Guías de Formación de Emprendedores y TIC's, su entrega será independiente del paquete de libros del semestre.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Por lo anterior, se requiere reproducir dicho material didáctico conforme las siguientes especificaciones:

Tamaño: 21 x 27 cms.

Portada: Couche 250 grs. Cuatro tintas frente + barniz UV brillante

Interiores: **2, 361** páginas (total de las asignaturas), bond 75 grs. Cuatro tintas frente y vuelta.

Tiraje:

- **12,052** ejemplares para cada una de las asignaturas del segundo semestre (Pensamiento Matemático II, Conservación de la Energía y su Interacción con la Materia, Humanidades II, Ciencias Sociales II, Lengua y Comunicación II, Inglés II y Cultura digital II).
- **10,263** ejemplares para cada una de las asignaturas del cuarto semestre (Reacciones Químicas: Conservación de la Materia en la Formación de Nuevas Sustancias, Ciencias Sociales III, Conciencia Histórica I. Perspectivas del México Antiguo en los contextos globales e Inglés IV).
- **10,007** ejemplares para cada una de las asignaturas del sexto semestre (Cálculo Integral, Ecología y Medio Ambiente, Filosofía, Historia Universal Contemporánea, Comunicación Humana II, Ciencias de la Salud II y Ciudadanía y Legalidad II).
- **3,914** ejemplares para asignatura de sexto semestre de Formación de Emprendedores.
- **3,605** ejemplares para asignatura de sexto semestre de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El servicio debe incluir diseño (uniformidad en tipografía de letra, interlineado, márgenes, imágenes nítidas y respetar colores en tablas y gráficas), impresión (placas, papel y terminados), empaquetado individual por alumno y de acuerdo con la tira de asignaturas del semestre, así como proporcionar el material digitalizado de cada asignatura para uso institucional.

Los materiales didácticos deberán entregarse a cada zona educativa del 6 al 10 de enero de 2025, previo al inicio de clases del semestre 2025-A.

PROPUESTA DE ACUERDO.-Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Servicios para el Diseño, Impresión, Empaquetado Individual y Distribución en Zonas Educativas de 20



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**



Guías Didácticas de asignaturas que cursarán los estudiantes de segundo, cuarto y sexto semestre en el periodo 2025-A del ciclo escolar 2024-2025, hasta por un importe de **\$15,000,000.00** (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Ingresos Propios del ejercicio 2025.

ASUNTO 7.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO DE ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE, HASTA POR UN MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES. -Con la finalidad de que nos esté actualizando las continuas modificaciones que se emiten en la normatividad fiscal y contable, para el periodo fiscal 2025, a fin de que se revise y asesore en tiempo y forma dichos cambios, para ser aplicados en nuestros procesos contables y fiscales.

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de los Servicios de un Despacho Externo de Asesoría Fiscal y Contable, hasta por un monto de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

ASUNTO 8.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO EMPRESARIAL DE EDIFICIOS, HASTA POR UN IMPORTE DE \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES. - Se solicita la contratación de una póliza de seguro con cobertura total para el año 2025, para las instalaciones de Oficinas Generales y anexos dentro del parque temático, Imprenta, Almacén General y oficinas que ocupa la Coordinación de EMSAD en Ciudad Educadora.

Todos los edificios requieren una cobertura contra incendio, inundaciones y daños por fenómenos naturales, como sismos y huracanes, tanto de la infraestructura como de los contenidos, por lo que es imprescindible la

contratación de una póliza de seguro que respalde en caso de algún siniestro que se presente.

Se solicitó el incrementar el techo presupuestal a **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro Empresarial de Edificios, hasta por un importe de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

ASUNTO 9.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS, HASTA POR UN MONTO DE \$52,500,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES. - La prestación "Despensa Alimenticia" para el personal de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, se encuentra reconocida en el artículo 105 correspondiente al Capítulo XVI Prestaciones de las Condiciones Generales de Trabajo, así como también en la cláusula 102 numeral 5 del Capítulo XVI Prestaciones del Contrato Colectivo del Trabajo COBAES-SNTE 53, y en el Manual de Prestaciones del Colegio, estos últimos de fecha noviembre 30 de 2015, inscritos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

La reforma fiscal aprobada en octubre de 2013 que entró en vigor a partir del ejercicio 2014, estableció que los vales de despensa serán deducibles para las empresas sólo si es a través de monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo que permitirá lograr un control de quien es el beneficiario efectivo de los vales.

Para el día 24 de octubre del ejercicio 2024 se proyecta un importe de **\$34,721,625.93** (Treinta y cuatro millones setecientos veintiún mil seiscientos veinticinco pesos 93/100 M.N.) faltando unos meses para el cierre del año, con una plantilla de 3239 trabajadores, los recursos destinados a la prestación "Despensa Alimenticia" se incrementó en un 8.11% considerando las revisiones contractuales entre el Colegio y Autoridades Sindicales, para este 2025 se estima



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

un monto de **\$52,500,000.00** (Cincuenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Servicios de Suministro de Vales de Despensa Alimenticia en Tarjetas Electrónicas, hasta por un monto de **\$52,500,000.00** (Cincuenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales y Estatales del ejercicio 2025.

ASUNTO 10.-AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, HASTA POR UN MONTO DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES. -Con la finalidad de cumplir con la normatividad establecida en materia de adquisiciones, bienes y servicios, se llevó a cabo la inscripción de COBAES como Unidad Compradora (UC) para realizar el procedimiento de contratación en COMPRANET, tanto federal como estatal, tratándose de Licitaciones Públicas. Para el caso en la modalidad por Adjudicaciones Directas, Cotización por escrito a cuando menos tres personas, Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, el procedimiento establecido es prácticamente igual que para las Licitaciones Públicas, con la salvedad que no se publican las invitaciones y no se realizan juntas de aclaraciones.

Para este año se prevé llevar a cabo los siguientes procedimientos, cuadro anexo. Al no contar con personal especializado en esta materia, se considera necesario contratar los servicios de asesoría para apoyo en la realización de los actos licitatorios que se requieran durante el ejercicio 2025, así como en otros procedimientos de adquisición.

Se precisa que en el orden del día se solicita la contratación de los servicios hasta \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100M.N.) IVA INCLUIDO monto autorizado para ejercicio 2023, siendo lo correcto \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100M.N.) IVA INCLUIDO.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**



Igualmente se propone que se ofrezcan capacitaciones sobre esta materia a los departamentos involucrados (Bienes, Suministros e Inventarios y Servicios Administrativos), de la Dirección de Administración y Finanzas de Cobaes para que sea más efectiva la toma de decisiones en cuanto adquisiciones de materiales y equipo, así como sobre las diversas contrataciones de servicios y licencias necesarias para la correcta operación del Colegio.

PROCEDIMIENTOS	No.
Adjudicación Directa	6
Cotización por escrito a cuando menos tres personas	40
Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.	11
Adjudicación mediante Licitación Pública a través de Convocatoria Pública	5

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Asesorías en Materia de Procedimientos de Contratación para la Adquisición de Bienes y Servicios, hasta por un monto de **\$650,000.00** (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

ASUNTO 11.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA, QUE SERÁ UTILIZADO EN VEHÍCULOS ASIGNADOS EN OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS, Y PLANTELES ESCOLARIZADOS, HASTA POR UN MONTO DE \$4,370,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

ANTECEDENTES. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES) cuenta actualmente con 73 vehículos utilitarios, distribuidos en las cinco Zonas Ejecutivas y Oficinas Generales, los cuales son utilizados para realizar las actividades oficiales y operativas de las áreas de academia, cultura, vinculación y administración, por lo que es necesario el suministro de gasolina y lubricantes de manera mensual.

El medio para obtener este servicio de suministro de combustible que permita la movilidad de los vehículos del Colegio en todo el Estado, es a través de tarjetas electrónicas con chip y/o monederos electrónicos.

Precisando que en el orden del día se solicitó que la contratación fuese bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, se propone para mayor transparencia y poder tener más opciones de servicio y mejores condiciones para el colegio que se haga bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales del ejercicio 2025.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Suministro de Combustible por medio de Tarjetas Electrónicas con Chip y/o Monederos Electrónicos, que será utilizado en Vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Escolarizados, hasta por un monto de **\$4,370,000.00** (Cuatro millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales del ejercicio 2025.

ASUNTO 12.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, HASTA POR UN IMPORTE DE \$8,500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES. -El seguro de vida institucional se encuentra incluido en las prestaciones autorizadas por la SEP a COBAES, con las coberturas de fallecimiento e invalidez total y permanente, con suma asegurada de 40 (cuarenta) meses de sueldo tabular que tenga el trabajador al momento del siniestro. La prima se cubre con el equivalente al 1.7% del sueldo tabular de todos los trabajadores y para el día 29 de octubre del ejercicio 2024 se ha

contratado póliza de seguro de vida por la cantidad de **\$5,582,493.65** (Cinco millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 65/100 M.N.) con una vigencia al 31 de diciembre del presente año, para el 2025 se estima una póliza de **\$8,500,000.00** (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro de Vida Institucional, hasta por un importe de **\$8,500,000.00** (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales y Estatales del ejercicio 2025.

ASUNTO 13.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ESTUDIANTES, HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A CUBRIRSE CON INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES.- La Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes, la cubren los estudiantes dentro de la cuota que pagan en cada semestre escolar a razón de **\$52.00** (Cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) por alumno, cuya cobertura ampara: Muerte Accidental, Gastos Funerarios en caso de accidente y Pérdidas Orgánicas, que los protege hasta por un monto de **\$80,000.00** (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y Reembolso de Gastos Médicos hasta por **\$40,000.00** (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), en caso de un accidente dentro de las instalaciones de los planteles, inclusive en el trayecto de ida y vuelta de su casa, así como en actividades oficiales incluyendo en fines de semana o periodo vacacional, en caso de estar cumpliendo una actividad escolar.

La base para llevar a cabo la contratación es en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante

cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado. Se efectuará considerando una población de 29,375 estudiantes. Esta póliza se cubre en pagos parciales, en función de la recuperación o pago que el alumno hace en el transcurso del semestre.

Lo anterior significa que, aunque la póliza detalle una prima neta de **\$2'500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), esto no significa que se cubra en su totalidad, por lo que se aclara, que solo se pagará a la aseguradora el importe que se vaya recuperando del alumnado durante el semestre.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro de Accidentes Personales Escolar para Estudiantes, hasta por un importe de **\$2,500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrirse con Ingresos Propios del ejercicio 2025.

ASUNTO 14.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 50 BUTACAS, HASTA POR UN MONTO DE \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

JUSTIFICACIÓN. - La adquisición de estas butacas no solo contribuirá al funcionamiento óptimo de sus instalaciones y planteles, sino que también reflejará el compromiso del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa con la infraestructura y la excelencia en sus operaciones diarias.

Cantidad	Descripción
50	Butaca metálica con asiento y respaldo en tela

PROPUESTA DE ACUERDO. -Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Adquisición de 50 Butacas, hasta por un monto de **\$115,000.00** (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en



la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.

ASUNTO 15.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIAS LABORAL Y ADMINISTRATIVA, HASTA POR UN MONTO DE \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES. -El Departamento de Asuntos Jurídicos, a lo largo de su trayectoria ha contado con los servicios profesionales jurídicos externos de diversos abogados y despachos jurídicos especializados por más de una década.

Al respecto en el próximo mes de diciembre del presente año, está por concluir el contrato que se tiene por los servicios de Asesoría Jurídica con el Despacho contratado para tal efecto.

COBERTURA. -Brindar asesoría, consultoría y atención de juicios en materias Laboral y Administrativa.

JUSTIFICACIÓN.- El Departamento de Asuntos Jurídicos de esta institución educativa, cuenta con 180 juicios laborales activos aproximadamente, los cuales se encuentran radicados en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado, específicamente en Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán, así como en el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, de los cuales se pueden advertir el reclamo de diversas prestaciones como: pago de prestaciones, reinstalación, despido injustificado, devolución de fondos de vivienda, reconocimiento de antigüedad, gratificación por jubilación y otras prestaciones, entre otros juicios.

De conformidad con el Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en el artículo 20 establece las atribuciones del Departamento de Asuntos Jurídicos, de las cuales una de ellas es la representación legal de los juicios laborales, civiles, penales, administrativos, etc., además de diversas actividades, por lo que ante el gran número de juicios y en aras de estar en posibilidad de dar cabal cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo de referencia, es necesario contar con los servicios de un despacho externo que apoye en la atención y seguimiento de los juicios laborales y administrativos en los que el Colegio sea parte, dado que el número de demandas han incrementado, además de que esta área cuenta con personal en número limitado,



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

atribuciones y responsabilidades por atenderse en todo el estado en las distintas áreas, según las necesidades del Colegio.

Con los servicios solicitados, permitirá la debida atención de los juicios y tramites en los que el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa sea parte, se podrá contar con estrategias a efecto de salvaguardar los intereses legales y económicos de esta institución.

FECHA EN QUE SE NECESITA EL SERVICIO SOLICITADO. - Por el ejercicio fiscal 2025, es decir, del 02 de enero al 31 de diciembre, del año de 2025.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Consultoría en Materias Laboral y Administrativa, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

ASUNTO 16.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS EN MATERIAS AGRARIA Y CIVIL E INSTANCIAS CATASTRALES, HASTA POR UN MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES. -El Departamento de Asuntos Jurídicos, a lo largo de su trayectoria ha contado con los servicios profesionales jurídicos externos de diversos abogados y despachos jurídicos especializados por más de una década.

Asimismo, habiéndose realizado un análisis de la situación que guardan los bienes inmuebles de esta institución, aproximadamente 90 planteles no cuentan con la documentación pertinente para acreditar la propiedad y en su caso la posesión. Del mismo modo este Colegio cuenta con un programa de regularización de inmuebles y para efecto de continuar con el mismo y ante la necesidad de gestionar trámites y promover los juicios que correspondan es la razón por lo que se requieren los servicios.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Lo anterior, a efecto de contar con la documentación que acredite la propiedad y/o posesión de los inmuebles que ocupan los planteles del Colegio y que permitan poder acceder a algunos beneficios derivados de recursos federales y estatales.

COBERTURA. -Brindar asesoría, consultoría, atención y trámites en materias Agraria y Civil.

JUSTIFICACIÓN. -El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, cuenta con 128 planteles en todo el Estado, de los cuales se pueden advertir que 80 se regulan en la Modalidad Escolarizada y 48 en Educación Media Superior a Distancia.

De conformidad con el Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en el artículo 20 establece las atribuciones del Departamento de Asuntos Jurídicos, de las cuales una de ellas es la representación legal de los juicios en los que el Colegio es parte, además de diversas actividades, por lo que ante el gran número de juicios, actividades y en aras de estar en posibilidad de dar cabal cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo de referencia, es necesario contar con los servicios de un despacho externo especializado en materias agraria y civil que apoye en la atención y seguimiento de todos los trámites y atención a juicios ante la autoridad agraria a que haya lugar, para la obtención de la documentación que acredite la propiedad de los inmuebles en posesión del Colegio, así como tramites en la vía civil ante los juzgados competentes.

Por error de captura se solicitó por el área requirente Servicios en materias Agraria y Civil e instancias Catastrales siendo lo correcto servicios jurídicos en materias Agraria y Civil.

Asimismo en el orden del día se solicitó la autorización de recursos hasta por **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos, 00/100M.N.) IVA INCLUIDO siendo la cantidad correcta **\$290,000.00**, pero en esta reunión se vio la necesidad de subir el monto a **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

FECHA EN QUE SE NECESITA EL SERVICIO SOLICITADO. - Por todo el ejercicio fiscal 2025, es decir, del 02 de enero al 31 de diciembre, del año de 2025.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Servicios Jurídicos en



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

materias Agraria y Civil, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

ASUNTO 17 - ASUNTOS GENERALES 1.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADICIONAL PARA OFICINAS GENERALES EN NUEVO EDIFICIO (EDIFICIO DOS), HASTA POR UN MONTO DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

JUSTIFICACIÓN: Con el cambio de las Oficinas Generales de COBAES al Parque Temático, al recibir las instalaciones varios muebles que estaban en el contrato no se adecuaban a los espacios, por lo que se solicitó se disminuyeran del mismo, además había muebles suministrados por el contratista del edificio (cocinetas), lo cual también se redujo del monto de contrato celebrado por el proveedor, por lo que se requiere la adquisición de mobiliario adecuado a los espacios e instalaciones de algunos cubículos de este edificio.

MUEBLES ADICIONALES

NUM	CANT	U. DE M.	DESCRIPCIÓN
1	3	PIEZA	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS PARA ABAJO ESCRITORIO
2	11	PIEZA	MESA DE CENTRO 60X60X55 CM
3	4	PIEZA	MESA DE JUNTAS 100X75CM FABRICADA EN MELAMINA
4	4	PIEZA	ESCRITORIO DE DOS PIEZAS CON UNA CREDENZA BAJA CON UN CAJÓN PAPELERO Y UNA GAVETA DE ARCHIVO
5	4	PIEZA	ARCHIVERO DE TRES GAVETAS FABRICADO EN MELAMINA 60X50X102 CM
6	4	PIEZA	CREDENZA CON LIBRERO FABRICADO EN MELAMINA 170X40X180 CM

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Adquisición de Mobiliario Adicional para Oficinas Generales en Nuevo Edificio (Edificio Dos), hasta por un monto de **\$320,000.00** (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.



ASUNTO 17 – ASUNTOS GENERALES 2.-AUTORIZACIÓN DE ADÉNDUM PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT 365 A3 Y A5, HASTA POR UN MONTO DE \$181,598.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, ADICIONAL AL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES. -En el segundo semestre de este año se ampliará el programa piloto de adopción de Microsoft Copilot 365 y así escalar el licenciamiento para contratar y ampliar el volumen de licencias ahora con tecnología de inteligencia artificial.

JUSTIFICACIÓN. - La adopción de Copilot M365 en las instituciones se centra en implementar esta herramienta de inteligencia artificial de manera efectiva para mejorar la productividad y la colaboración.

Algunos puntos clave sobre cómo se lleva a cabo este proceso:

El éxito de la adopción de Copilot M365 radica en el compromiso con un plan de adopción sólido y centrado en los usuarios, convirtiendo al personal clave en impulsores del cambio. Es esencial generar una red de Early Adopters o Champions para instalar esta herramienta como parte integral del día a día en toda la compañía.

Además, es importante seguir una guía estructurada para implementar y aprovechar al máximo Microsoft 365 Copilot. Esto incluye la formación en directo, seminarios web y recursos a pedido para aprender cómo utilizar Copilot de manera óptima.

OBJETIVO. -Se solicita incluir como Adéndum al contrato actual 25 licencias adicionales para incursionar en el programa de Adopción Microsoft Copilot 365 en COBAES e integrarlos al proyecto de centros creativos.

En acta No. 5/2024 del comité de adquisiciones, de fecha 27 de septiembre del año en curso, con relación al asunto 7.-Asuntos Generales 1, referente a la Adquisición de Kits de Desarrollo Multimedia para la Habilitación de Centros Creativos de Inclusión, Robótica y Emprendimiento Digital, específicamente respecto a la partida número tres, se solicitó lo siguiente:

PARTIDA TRES

No.	Descripción	Cantidad
16	M365 Copilot Edu Sub Add-on, SKU: EP2-00538 (1 año)	25



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Nota.- Actualmente se tiene un contrato vigente por una adquisición de este licenciamiento, por lo que se requiere aplicar un Adéndum para adquisición.	
--	--

Mismo que se solicita se elimine esta partida de este asunto y se le dé continuidad a Adéndum al contrato vigente.

Para soportar lo anteriormente manifestado respecto a la vigencia del contrato, se informa que con fecha 02 de julio del año en curso se emitió el fallo de la invitación a cuando menos tres personas núm. INV-ADQ-COBAES/07/2024 Adquisición de Licenciamiento Microsoft 365 EES A3 y A5, donde se contempló la adjudicación de este concepto por el término de un año a partir de 01 de agosto del año 2024 hasta el 31 de julio del año 2025.

Solicitud requerida:

PARTIDA TRES

No.	Descripción	Cant
16	M365 Copilot Edu Sub Add-on, SKU: EP2-00538 (1 año) Nota.- Actualmente se tiene un contrato vigente por una adquisición de este licenciamiento, por lo que se requiere aplicar un adendum para adquisición.	25

Se hace referencia en Asunto 9, Asuntos Generales 2 en el acta No 3/2024 de fecha 03 de junio de 2024, del contrato INV-ADQ-COBAES/07/2024, el cual está vigente, se solicita Adéndum o modificación al mismo, por un monto de **\$181,598.00** (Ciento ochenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), IVA incluido, cantidad que no rebasa el 30% indicado como posible en el Artículo 62 de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, adicional al contrato correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2024.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización de Adéndum para la Adquisición de Licenciamiento Microsoft 365 A3 y A5, hasta por un monto de **\$181,598.00** (Ciento ochenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), IVA incluido, adicional al contrato correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2024, a cubrir con Ingresos Propios.

ASUNTO 18.- ACUERDOS.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

PRIMERO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 3. En virtud de que el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité, de fecha 27 de septiembre del presente año, fue enviada a los integrantes del Comité para su conocimiento con anterioridad, se da por leída y se da por aprobada.

SEGUNDO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 4. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Adquisición de Vehículo Utilitario para Dirección General, hasta por un monto de **\$1,000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.

TERCERO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 5. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Adquisición de Equipo de Laboratorio para Planteles, hasta por un monto de **\$430,000.00** (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.

CUARTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 6. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Servicios para el Diseño, Impresión, Empaquetado Individual y Distribución en Zonas Educativas de 20 Guías Didácticas de asignaturas que cursarán los estudiantes de segundo, cuarto y sexto semestre en el periodo 2025-A del ciclo escolar 2024-2025, hasta por un importe de **\$15,000,000.00** (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Ingresos Propios del ejercicio 2025.

QUINTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 7. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de los Servicios de un Despacho Externo de Asesoría Fiscal y Contable, hasta por un monto de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

SEXTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 8. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro Empresarial de Edificios, hasta por un importe de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

SÉPTIMO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 9. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Servicios



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

de Suministro de Vales de Despensa Alimenticia en Tarjetas Electrónicas, hasta por un monto de **\$52,500,000.00** (Cincuenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales y Estatales del ejercicio 2025.

OCTAVO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 10. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Asesorías en Materia de Procedimientos de Contratación para la Adquisición de Bienes y Servicios, hasta por un monto de **\$650,000.00** (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

NOVENO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 11. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Suministro de Combustible por medio de Tarjetas Electrónicas con Chip y/o Monederos Electrónicos, que será utilizado en Vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Escolarizados, hasta por un monto de **\$4,370,000.00** (Cuatro millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales del ejercicio 2025.

DÉCIMO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 12. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro de Vida Institucional, hasta por un importe de **\$8,500,000.00** (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con Recursos Federales y Estatales del ejercicio 2025.

UNDÉCIMO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 13. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Póliza de Seguro de Accidentes Personales Escolar para Estudiantes, hasta por un importe de **\$2,500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrirse con Ingresos Propios del ejercicio 2025.

DUODÉCIMO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 14. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Adquisición de 50 Butacas, hasta por un monto de **\$115,000.00** (Ciento quince mil pesos



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.

DÉCIMO TERCERO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 15. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Consultoría en Materias Laboral y Administrativa, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

DÉCIMO CUARTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 16. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de Servicios Jurídicos en materias Agraria y Civil, hasta por un monto de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales del ejercicio 2025.

DÉCIMO QUINTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 17 - ASUNTOS GENERALES 1. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Adquisición de Mobiliario Adicional para Oficinas Generales en Nuevo Edificio (Edificio Dos), hasta por un monto de **\$320,000.00** (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Ingresos Propios.

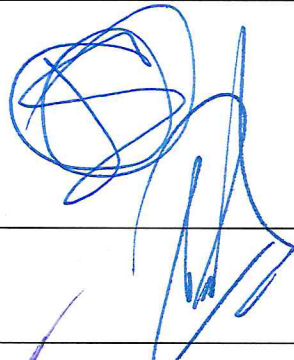
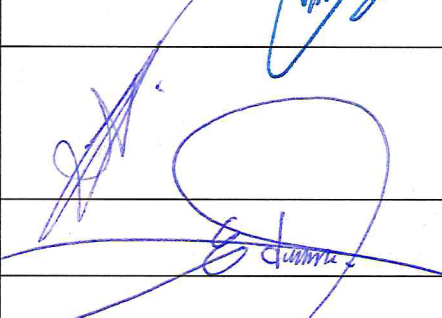
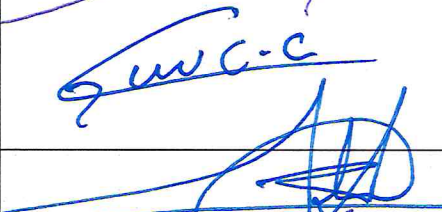
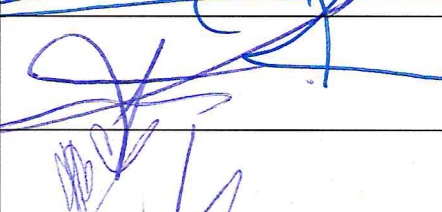
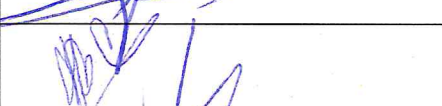
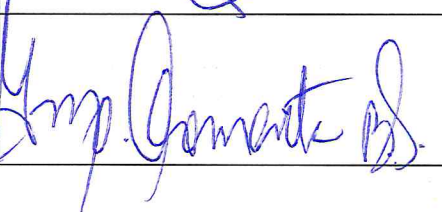
DÉCIMO SEXTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 17 - ASUNTOS GENERALES 2. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización de Adéndum para la Adquisición de Licenciamiento Microsoft 365 A3 y A5, hasta por un monto de **\$181,598.00** (Ciento ochenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), IVA incluido, adicional al contrato correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2024, a cubrir con Ingresos Propios.

ASUNTO 19.-CLAUSURA

Habiéndose agotado el orden del día el **Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez**, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 11:25 (Once veinticinco) horas del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

En representación del Dr. Santiago Inzunza Cázares , Presidente del Comité y Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, asiste el Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez , Director de Extensión de la Cultura.	
Lic. Guillermo Rivas Gaxiola , Secretario Técnico del Comité y Director de Administración y Finanzas.	
En representación del M.C. Arturo Gutiérrez Olvera , Vocal y Director Académico, asiste el Lic. Andrés Alfredo Ayala Ham , Jefe del Departamento Formación para el Trabajo	
C.P. Eduardo Salazar Higuera , Vocal y Director de Planeación y Presupuesto.	
En representación de la Dra. Lydia María López Barraza , Vocal y Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller, asiste Lic. Jesús Gerardo Camacho Castro , Jefe del Departamento de Extensión Deportiva	
M.C. Rigoberto Velázquez Elenes , Vocal y Director de Tecnologías de la Información.	
Lic. Martín Alberto Avilés Delgadillo , Comisario y Titular del Órgano Interno de Control.	
M.C. María Bárbara Irma Campuzano Vega , Consultora Jurídica y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos..	
Lic. Célida Gastélum Valdez , Jefa del Departamento de Servicios Administrativos.	
Ing. Jesús Leopoldo Castro Cárdenas , Jefe del Departamento de Bienes, Suministros e Inventarios.	
Lic. Guillermo Armenta Beltrán , como representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024.